

ANEXO VII

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y PENALIZACIÓN

PRUEBA ÚNICA:

Parte A (Desarrollo por escrito de un tema)	
1. Presenta el tema de manera estructurada, clara, coherente y ordenada, con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, y la debida corrección ortográfica en la escritura.	10%
2. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada.	50%
3. Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.	20%
4. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	20%
Parte B (Presentación de una unidad didáctica y, en su caso, realización de ejercicio práctico)	
B.1) Presentación y defensa de una unidad didáctica	
1. Presenta, contextualiza en un centro público de Castilla y León, estructura, justifica y fundamenta, con coherencia y visión de conjunto, el contenido de la unidad didáctica; y establece los objetivos de aprendizaje.	10%
2. Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, conocimiento y solvencia en la defensa de la unidad didáctica, con recursos para captar la atención del oyente.	30%
3. Desarrolla todos los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la UD, temporalizando y secuenciando de forma coherente los contenidos, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a llevar a cabo en el aula, y sus procedimientos de evaluación. Todo ello conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado vigésimo segundo 2.b) de la convocatoria.	30%
4. Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos; Incorpora materiales de apoyo, pertinentes y útiles.	30%
B.2) Ejercicio de carácter práctico	
1.- Presenta el ejercicio, ejercicios y/o cuestiones de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo.	5%
2.- Resuelve el ejercicio, ejercicios, representaciones o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido.	5%
3.- Demuestra conocimiento en la aplicación de los contenidos y dominio de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad.	5%
4.- Proporciona un resultado correcto de los ejercicios, representaciones y/o cuestiones.	5%
5.- Presenta la lección compuesta con coherencia formal, mostrando una clara y correcta expresión y dominio de los elementos que constituyen el lenguaje musical.	20%

6.- Entona correctamente la lección compuesta, ajustándose a lo escrito y demostrando el dominio de los elementos constitutivos del lenguaje musical.	20%
7.- Demuestra conocimiento y dominio en la aplicación de los contenidos propios del curso y grado concreto propuestos.	20%
8.- Interpreta correctamente el acompañamiento pianístico de la lección compuesta ajustándose a lo escrito.	20%